

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Las demás anuncios, cada centímetro id.—En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESCUELAS NOTICIAS
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 40; en 3.ª, 30; en 4.ª, 20.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 75; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 75; en 4.ª, 50.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 200; en 3.ª, 150; en 4.ª, 100.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 250; en 3.ª, 200; en 4.ª, 150.—Al ancho de siete y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

N.º 14294

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Jueves 29 de Agosto de 1907

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

LA WESTERN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MARITIMOS.—Fundada en 1851
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
BANQUEROS: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES
Establecida legalmente en España.
Capital desembolsado. Ptas. 11.800.000
Fondos de reserva. 11.038.900
Total de garantías. 22.838.900
SINISTROS PAGADOS. Ptas. 260.029.450
Sedes en España y Portugal: Madrid, 7 y 8, Malaga.—Director: ALFONSO E. VILLANO
Subdirector para la península: JOSE FIGUEROA REYES.—Reyes Católicos, 6, GRANADA
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la construcción de las viviendas destinadas por el inquilino.

Los ingresos del Municipio para responder de sus deudas con la Hacienda se eleva al 66 por 100.

Nombramientos eclesiásticos.

Con motivo de la muerte del ilustrísimo Sr. D. Cayetano Morell y Monmen, ayer tarde, se recibieron varios telegramas de nuestro venerable Prelado.

Por ellos se encarga del gobierno de la diócesis S. P. al señor secretario de Cámara, D. Ramón Moreno Bisca y provisor del Arzobispado al canónigo de la Catedral, D. Agapito Moreno de Lara.

Al mismo tiempo, S. E. I. anuncia su inmediato regreso a esta capital.

Pazo que se cumple.

El habitado de los maestros del partido de Guadix participa a sus representantes que el día 2 de Setiembre próximo, renca el pazo para hacer efectivas sus mensualidades, y les advierte que serán reintegradas en el Tesoro, las que no se hubieren pagado en dicha fecha.

La emigración a Panamá.

El Gobernador ha publicado la circular siguiente:

«Por noticias recibidas de Panamá que describen la situación angustiosa y desesperada que atraviesan los emigrantes españoles en aquel país, es evidente que los agentes de la empresa del canal en construcción en dicho punto, empujan y se valen de procedimientos engañosos para embarcar emigrantes destinados a la ejecución de aquellas obras, los cuales perecen en hospitales en proporción aterradora, por la dureza de los trabajos e inclemencia del clima.

He acordado hacerlo público, con objeto de evitar que dichos emigrantes sean engañados, así como también para que llegas a conocimiento de los alcaldes de los pueblos de esta provincia, y paguen de su parte cuanto sea necesario para el fin indicado.»

Ayuntamientos requeridos.

Ayer dictó el delegado de Hacienda una circular requiriendo a los alcaldes y concejales que forman los Ayuntamientos de esta provincia y que tienen deudas con el Tesoro público por el Impuesto de Consumos del actual ejercicio, para que en el plazo de treinta días salden en cuenta corriente con la Hacienda, y aporciéndoles, que de no hacerlo así, se dispondrá por dicha autoridad la inmediata formación de expedientes de responsabilidad personal, ya procedan sus causas por no haber adoptado a su debido tiempo los medios legales para recandar el impuesto, ó ya sea por malversación de fondos públicos.

Además se previene a las Corporaciones Municipales, que en este último caso se pasarán a los Tribunales de Justicia los correspondientes autos de culpa.

La Guardia civil.

La de Puebla Dor Estrigós ha detenido a Domingo B. rúes Freclado, que refugia en su poder, una vaca de Juan Malarguín Rodenas.

De correos.

La reforma sobre la tarifa de cartas para el extranjero y la de despacho de seguro en el servicio internacional de valores declarados, acordada últimamente, no empezará a regir hasta el 1.º de Octubre próximo, fecha en la cual entrará en vigor los convenios firmados en el último Congreso Postal de Roma.

Las Juntas del Censo.

La Gaceta publica la R. O. que sigue:

«Primero. En constitución de la Junta Central del Censo tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre. A este efecto, los vocales de la misma se reunirán con un presidente en el local y a la hora que ésta previamente se fije.

Segundo. Las Juntas provinciales del Censo deberán reunirse para en constitución en la capital de la respectiva provincia el día 20 de Septiembre próximo, convocadas por el presidente de la Audiencia territorial ó provincial, según los casos, y en las locales que éstos previamente señalen. Los indicados presidentes, en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 12 de la ley, designarán inmediatamente las Sociedades ó Corporaciones que deban tener representación en las Juntas provinciales, comunicándolo a dichas Sociedades dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, y si hubiere alguna recla-

reduce en proporciones antibigélicas la capacidad necesaria de aire respirable, etc., etc.

Es, por consiguiente, preciso que tanto el Alcalde como la Junta provincial de Instrucción pública, comprueben los hechos que se denuncian y contrasten la justicia y razón de las reclamaciones que tramitamos.

Porque si efectivamente ocurriera que la casa citada no reúne condiciones de capacidad ó higiénicas para la instalación de la Escuela, desde luego no debe tomarse en arrendamiento, reformándose en este sentido el acuerdo del Ayuntamiento.

La correspondencia en Cádiz.

Varios vecinos y suscritores de Cádiz se quejan de las molestias y perjuicios que se les causan al reparto de la correspondencia, tanto de cartas como periódicos.

Si se dice que toda la correspondencia se les registra y abre, dejándose pasar la que se tiene a bien, y perdiéndose en muchos casos y recibiendo la que se recibe con retraso considerable.

No culpan a nadie en concreto, porque no le es posible precisar en quién estará la falta, pero insisten en afirmar la exacta verdad de los hechos que dejamos consignados en resumen.

Esperamos que el señor Administrador de Correos averigüe lo que ha de ser de cierto en las denuncias formuladas, y adopte las medidas convenientes para que se corrijan los abusos de que vienen siendo objeto los vecinos de Cádiz.

El conde de Benalúa.

En el tren correo de ayer marchó a Madrid el Excmo. Sr. Conde de Benalúa.

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

D. Juan Manuel Herreros de Tejada y Negro

Abogado de este Ilustre Colegio Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Caballero de la Inletia y militar Orden de San Juan de Jerusalén, etc., etc.

La felicidad placidamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad a las diez de la mañana de ayer.

R. I. P. O. A.

Su Director espiritual el R. P. León Ochoa (agustino); su descomulgada viuda la Ilma. Sra. D.ª Carmen Mendiz López; sus hijos D. José Herreros de Tejada y Castellón; doña Soledad, condesa de Villanueva y Sor. María Teresa, Hermanas de la Concepción del Real Colegio de Loreto en Madrid; sus nietos políticos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, bisnietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a los amigos que por olvido involuntario no recibieran copia de invitación, dispensen esta falta, se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 29, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, San Antonio, 30, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor las ánimas vivirán reconocidas.

Granada 29 Agosto 1907.

El P. Manjón y sus escuelas.

Me llamó la atención el otro día leer un muy interesante artículo que por desgracia no le iba a firma y que era titulado: *Escuelas al aire libre.*

En España, donde la solución del problema de la vida es tan difícil, por no decir más que en otros países, no sería malo empezar a hacer algo en ese sentido.

Corbatas y paraguas ingleses. Única casa el Buen Tono. Zacatín 12.

COMPRO ALHAJAS

Paseo de Robles Pozo, principal izquierda, de doce a tres.

El problema de las viviendas

La solución del problema de las viviendas al cual se concede, con pleno fundamento, una importancia capital, aunque su estudio se limite, indudablemente, a las habitaciones para obreros, ha sido objeto de un Congreso Internacional celebrado en Londres a fines del pasado mes de Julio. Dicha reunión es la octava que se celebra con el citado objeto desde 1899, y los concurrentes han podido apreciar por medio de comparaciones mutuas la extensión del camino recorrido y lo que falta por andar, que es mucho.

La acción más adelantada en este punto es Inglaterra, y precisamente por eso, viendo lo que ha hecho y lo que le queda por hacer, es como se veía mejor la magnitud de la tarea que representa poner a disposición de los pobres viviendas higiénicas. Más de 200 millones han gastado solamente en Londres las Sociedades anónimas formadas, con el precitado objeto, pero no se han adelantado mucho a no haber intervenido el Parlamento dictando leyes que permitieran la intervención oficial para auxilio de la iniciativa individual. Por virtud de las leyes promulgadas con el citado fin, los Municipios fueron facultados para exigir los edificios y mineras de ciertos anchos y para ayudar, por medio de préstamos hipotecarios, a las Sociedades que se organizaban y reconstruían en condiciones especiales de rentabilidad, para que volviera a instalarse en ellas la población pobre. Además, los Ayuntamientos están autorizados a anticipar a sus vecinos que desean construir sus casas, hasta tres cuartas partes del valor de la misma, sin que este pueda exceder de 10.000 francos.

Varios Municipios han aprobado las facilidades que les brinda la ley para hacerse dueños de extensos terrenos de construcción completamente ajustada a los principios de la higiene y sólo el Consejo provincial de Londres ha invertido 125 millones de francos en esa operación.

Bélgica ha utilizado, entre otros

El problema de las viviendas.

«Cambiar sus costumbres por completo hubiera sido maravilloso», nos dijo el buen padre, y reconoció que lo mejor era dejarlos fuera, haciendo lo posible para interesarlos con una enseñanza sencilla y adecuada a su entendimiento.

Y, con el recurso de su bondad, de su caridad evangélica y de una ciencia que ha sabido reunir para hacer y comprender de los chicos, el P. Manjón ha atraido hasta él una verdadera colonia de cinco siglos aplicados y atentos... Su diplomacia e inteligencia le ha permitido hacer un verdadero milagro: fijar la atención de unos chiquillos casi salvajes reduciéndolos al estudio y enseñándolos...

Pasándose en los jardines, que constituyen un verdadero paraíso, el buen sacerdote me decía: «Eso es una casa», indicando una plataforma rodeada de rosales: «Eso es un barco», mostrándome un tronco de árbol tallado en forma de barco... Los más estables de los chicos artesanos, los contentos mirando al cielo azul espléndido que aparecía entre las ramas de unas acacias del espeso follaje... Y que acrobacias locas y prácticas... Para los más pequeños empezaron con los guijarros, escudando unas y plomaciones acordes de todo lo que los chicos para los mayores trazaban algunas pizarras unas letras ó cifras sin cesar respirar el aire puro de la montaña; para los de edades superiores formar con la tierra misma los conejitos, los lagartos y las islas, rodearlos con riuachuelos, los juegos ó chubascos que figuran los ríos y el mar...»

Una enseñanza es la mejor de todas que para el desarrollo de la mente del cuerpo y hace a los niños tan sumamente listos y vivos como fuertes y robustos.

Yo le decía los antiguos: *Mens sana in corpore sano.*

Las escuelas del Ave María han realizado ese problema de la existencia humana.

Maria BUIIV,
(periodista francesa.)

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

La Escuela graduada.

Con la firma de «Un suscriptor emanado de la enseñanza» recibimos un escrito bastante peculiar que tiene la forma de un certificado de que tiene la casa número 13 de la calle de Mieratecencia, que se acordó en el Cabildo último tomar en arrendamiento para instalar la Escuela práctica graduada agregada a la Normal de Maestros.

Nuestro comunicante desea que llamemos la atención del Alcalde, Gobernador e Inspector de primera enseñanza, para que se cercioren por sí mismos de la adecuación de este local para el objeto propuesto, y en consecuencia quede sin efecto lo acordado.

Entre las deficiencias que señala el escrito a que nos referimos figuran la insuficiencia y estrechez del local, dada la numerosa de la asistencia de alumnos a la escuela mencionada; el tener como único desahogo un patio sumamente reducido, con un retrete pequeño de antiguo sistema y situado debajo de las escaleras; el estar la casa orientada al Norte; el tener los techos extremadamente bajos, lo que

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Sánchez (D. Rafael) y Rodríguez (D. Emilio).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas del mes de Julio último de la Beneficencia municipal, importantes 2.772 pesetas y 88 céntimos, por 4.340 recetas.

2.º Aprobar igualmente las cuentas de los médicos facultados en la Casa de Socorro.

3.º Las cuentas de las matronas en el mes de Julio, importantes 157 pesetas y 50 céntimos.

4.º Facilitar al Alcalde para que libere el socorro que estime oportuno a Carmen Martínez Castilla.

5.º Adquirir nueva uniformes para el Cuerpo de Bomberos.

6.º Que se provea del material necesario el botiquín del mismo cuerpo.

7.º Adquirir en 252 pesetas seis docenas de cubetas, para reformar el material de incendios.

De Impuestos
A la sesión celebrada ayer por esta comisión, asistieron los señores Nieva, Rodríguez Contreras y Rodríguez (D. Emilio).

Se acordó:

1.º Proponer al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta los hechos formulados en el anterior Cabildo en contra de la empresa de Consumos, se haga saber a los particulares el derecho que les asiste, en cualquier caso, de formular reclamaciones en los libros que al efecto se llevan en todos los felatos, dando conocimiento al Juzgado, por si estos hechos pudieran ser constitutivos de delito; y que los comisionados tienen el derecho de retirar fuera del término municipal, los especímenes para su consumo, sin que la empresa pueda obligarlos de ningún modo al pago, por no haberse consumado dentro del citado término, siempre que no les convenga introducirlo.

2.º Que en vista de lo acordado por la Junta municipal y el Ayuntamiento en esta sesión, se comunicará a la empresa de Consumos, que en lo sucesivo se abstenga de cobrar impuesto alguno, sobre las hortaliças, en cantidades menores de dos kilos, como igualmente se le prohibe que cobre impuesto por los melones, sandías y coque por unidades, en las épocas en que pagan menos impuesto.

3.º Que en la estadística de alcantarillado se fijen las cuotas en armonía con la clasificación de las calles, y una vez hechas éstas, proponer al Ayuntamiento que se expongan al público para oír reclamaciones.

4.º Que en vista de haber resultado desierta por varias veces la subasta anunciada para el cobro de arbitrios de la Alhóndiga, proponer al Ayuntamiento que éste se haga por Administración.

De Ornato
Presidida por el Sr. López Sáez, se

En el Ayuntamiento.

De Beneficencia
Ayer se reunió esta comisión asistiendo los señores Rodríguez

—La misma Dirección ha ordenado se devuelva a D. Rogelio López Madrid, 4.642 pesetas, importe de la fianza que tenía prestada para responder a la reparación del firme de la carretera de Cúllar de Baza a Haza-car.

En la Diputación

Comisión. Para hoy ha sido citada la Comisión provincial.

El ramal de enlace. Compliendo anterior acuerdo el vicepresidente Sr. Castillo Valdivia dirigió ayer oficio al Director General de Obras públicas, dándole gracias por su interés en que pronto se abra al servicio público el ramal de enlace entre ambas estaciones y reiterándole pidiendo sus gestiones hasta conseguir tal propósito.

El tranvía de La Loma. El domingo salió para San Sebastián el conocido hombre de negocios D. Antonio Conjero.

En dicha capital se unirá a los excelentísimos señores conde de Romanos y Mejorada del Campo y don José del Prado y Palacio, para ir a Bruselas a tomar el asiento del tranvía de La Loma y dejar firmada la oportuna escritura de la convenida venta del mismo.

En el próximo mes de Septiembre quedarán pagadas todas las acciones de la Sociedad vendadora, y se abrirá al servicio público la línea terminada.

El orden en Alcañia.

El alcalde de Alcañia Sr. Solá telegrafió al Gobernador ayer mañana el siguiente despacho, depositado en Guadix:

Ayer 27, a las cuatro de la tarde, mandó el juez de instrucción dependientes del ayuntamiento de Guadix, trayéndome presos a los guardas que custodiaban el fruto de remolacha embargados a deudores de los fondos municipales. No respondo de que se altere el orden público si regreso a Alcañia sin los presos. Ruego ordeno por telegrama al juez, se inhiba del conocimiento de los autos, es administrativo. Solo yo, E. tiene competencia, espero telegráficamente órdenes terminativas.

Al anterior despacho contestó enseguida el Gobernador interino señor Aranguren, con el siguiente, dirigido al alcalde de Guadix:

«Sirves transmitir por medio más rápido al alcalde de Alcañia, que visto un telegrama pidiendo se requiera de inhibición al juzgado por orden telegráfico en el conocimiento de los autos instruidos contra los guardas del fruto de remolacha, es imposible acceder a lo que se solicita, por ser necesario conocer los fundamentos de la competencia y oír antes a la Comisión provincial como dispone el artículo 6.º del R. D. de 8 de Septiembre de 1887. Mantenga el orden público, cual cumple a su deber.»

Noticias de Almuñécar.

El miércoles 21 visitaron esta ciudad varios jóvenes distinguidos de Motril, en obsequio de los cuales se dio una velada en el paseo del Atlántico, y un baile en la amplia terraza del café del Sr. Gallana.

Las veladas del jueves y del domingo han estado concurrencias muy buenas el almorzado no ha lucido todo lo necesario por el viento reinante.

En el anejo de la Hermandad un guardia de campo, se accedió en un choca con la escopeta al brazo, tendiendo la desgracia de que se le disparara el arma.

El proyectil dio al detestado ganadero, matándolo instantáneamente.

Sobre este suceso circulan otras versiones, que hasta la hora presente no tienen fundamento.

Un empleado de la barquilla de la tabacalera salvó esta tarde a un niño que se estaba ahogando y que fue sacado por las aguas.

En el coche de hoy ha salido para Granada D. José Aguilera y familia.

Se despidieron más de doscientas personas.—Senectero.

Boletín Oficial de la provincia

Circular del Gobernador avisando a los obreros las malas condiciones en que se hace el trabajo en las obras del canal del Panamí.

Id. de la misma autoridad reclamando antecedentes sobre el expediente instruido a los concejales del anterior ayuntamiento de Baza.

Edictos del ingeniero de minas, anunciando haberse solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo «San Nicolás» en Turón y 20 de igual mineral, de la mina «Fe minera» en Vélez Benandilla.

Circular del administrador de Hacienda mandando Junta pericial y asentamientos que no han remitido el apéndice al amillaramiento.

Edicto del alcalde de Motril, anunciando la subasta para el arriendo de los derechos de consumo.

Id. del Yégen de estar terminado el apéndice al amillaramiento.

Id. del Yégen, anunciando la terminación de la matrícula industrial para 1905.

Id. del Yégen, participando estar acordado el repartimiento individual de arbitrios extraordinarios.

Id. del Yégen, anunciando hallarse vacantes las dos plazas de médico titular de aquel pueblo.

Una citación del juez del Campillo.

Relación de los aprovechamientos forestales y fechas en que se verificarán las subastas.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Notables efectos. El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguis de boca, diarreas, disenterias y pesadéz gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Noticias mineras

Recurso. D. Manuel Pérez García ha recurrido de alzada ante el Ministerio contra decreto del Gobernador civil de 16 de Julio referente al registro minero «La Ocaña», en Montegiclar.

Protesta. La Compañía «The Alquife Mines» ha elevado protesta ante el Gobernador, contra el resultado de la operación de rectificación del deslinde de sus registros mineros «Amillar» y «Azarbal», pidiendo se acuerde la cancelación de las Demasías para «La Cuita» y «La Peña» y que se manden recoger los títulos de estas por superposición a las primeras.

A los enfermos de los ojos. —Consulta a cargo del especialista y operador Dr. R. García Duarte, profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada.—Horas de consulta, de tres a seis de la tarde.—San Matías, 31.

La consulta y cura gratuita se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina y en el Consultorio de especialidades médico-quirúrgicas.—Zacatín 107.

Personal

De la Tabacalera. Han sido nombrados expendedores: De Torre del Campo (Jaén) D. Angel Jiménez.

De Guarromán (Id.) D. Ignacio Noguera.

De Venta de Arroyo de los Ojancos (Idem) D. Pedro María Pacheco.

De Montizón (Id.) D. Arturo Serrano.

De Vélez Rubio (Almería) D. José Soriano.

De Cabeza (Id.) D. Alfonso Gsa.

De Puente Grande (Id.) D. Nicolasa Kamal.

De Embles (Id.) D. Francisco Gsa.

De Alcañia (Id.) D. Domingo Sánchez.

En el mismo personal se han dispuesto las casacas siguientes:

D. Gabriel López, de Vélez Rubio (Almería).

D. José Vico, de Cabeza (Id.).

D. Salvador Alpiñes, de Puente Grande (Id.).

D. Francisco Rodríguez, de Rambias (Idem).

D. Andrés Guirao, de Cañada (Id.).

D. Antonio M. García, de Vélez Blanco (Id.).

D. Dionisio Serrano, de Alcañia (Id.).

D. José García, de Piar (Id.).

Guarda jurado. Ha sido nombrado para el término de Alcañia, Antonio Jiménez Egea.

Viajeros

Ayer regresó de Alicante acompañado de su familia el exalcalde de esta capital D. Antonio Amor y Rico.

De Torrenueva el teniente alcalde D. Rafael Montesinos.

Ha regresado a esta capital despedido de Motril D. Rafael Montesinos acompañado de su distinguida esposa.

De la misma ciudad y procedente de Castell de Ferro ha llegado don Paulino Vantu a Travest.

De Málaga se ha trasladado a Baza la señora viuda de Sotés é hija.

Ha venido de la misma capital, D. Felipe Serrano y familia y don Pascual Ramos é hijos.

Ha marchado a Gushchos a pasar una temporada, D. José del Castillo.

Ha regresado de Gabis Grande, D. Elena García Pérez.

Se encuentra en Granada, procedente de Alcañia de Ortega, D. Enrique López Vinueza.

chez, D. José Díaz, D. Lázaro Cardenete, D. Cayetano Rus, D. Pedro Bardallo y D. José Martínez.

—Ha llegado de Málaga D. Antonio Barea y esposa.

—En el tren correo de ayer registrado a esta capital el Catedrático de Medicina Sr. Perpetua, procedente de Camboles-Bains, donde ha pasado unos días acompañando al Diputado a Cortes D. Natalio Rivas que veranea en dicho punto con su distinguida familia, habiendo visitado además las poblaciones de Pean, Lourdes, Biarritz, Burdeos y Bayona, y los senadores de Arcachón, Hendaya y Burdeos.

Casos y cosas

Heridos. En la Casa de Socorro han sido curados:

Santiago Jiménez Rodríguez, Miguel Cortés Tequero, Pedro Pérez García y Manuel Carrasco Melgarejo.

Por sus condiciones de caballerosidad é ilustración, se ha hecho acreedor el fisco al aprecio de cuantas personas se honraron con su trato.

Reciba su afijida familia nuestro cordido pésame, y especialmente su esposa é hijos, a los que deseamos la resignación cristiana, necesaria para soportar tan rudo golpe.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Jesús López Guerrero.

D. Tomás Rus Cabal o. Angeles Megias Leiva, párvulo. María de la Concepción Castro Ojiva, 11.

Vicente Recuerdo Rodríguez, id. Francisco Corpas Jiménez, id. F. Alcide González Arrán, id.

Neurología

El Provisor Eclesiástico. Cuñado teníamos compaña para nuestro número de ayer la desagradable noticia de haberse agravado en la lesión cardíaca que desde algún tiempo padecía el M. I. Sr. D. Cayetano Morrell y Monmenan, canónigo de Lérida, y en la actualidad Provisor, Vicario General y Gobernador S. P. del Arzobispado de Granada, truvimos que sustituirle por la de su muerte, acaecida a la una de la madrugada de ayer en su domicilio de la Gran Vía.

Habiéndose notado la gravedad en las primeras horas de la tarde anterior recibió el Sacramento de la Penitencia, y a las nueve de la noche el Viático que salió solemnemente de la parroquia de San Gil, siendo conducido S. M. bajo palio por el señor don Agapito Moreno de Lara, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, quien lo administró al moribundo y después le encomendó el alma y le prestó todos los auxilios espirituales con asistencia del M. I. Sr. Canónigo, también de Lérida, D. Ramón Moreno Blanco, Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado.

El Sr. D. Cayetano Morrell ha fallecido a la edad de 66 años. Era natural de Valencia, en cuyo Seminario recibió los grados de doctor en Teología y Derecho Canónico, y en cuya Universidad literaria cursó la carrera de Filosofía y Letras hasta recibir el grado de licenciado en esta facultad.

Todos sus estudios académicos los hizo el finado con grande brillantez, y llegó a ser notable aun cuando era joven por sus profundos y vastos conocimientos, así teológicos y filosóficos.

En el Seminario de Valencia desempeñó por muchos años varias cátedras de Filosofía y Teología.

Nómbrese canónigo de la Catedral de Lérida, el Sr. Obispo de aquella diócesis, hoy Arzobispo de la de Granada, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Meseguer y Costa, lo eligió su Provisor para aquel Obispado y en la traslación de S. E. I. a la silla arzobispal granadina trajo consigo el Sr. Morrell para desempeñar aquí el mismo cargo que tenía en Lérida.

En el reciente viaje de S. E. I. dejó nombrado a D. Cayetano Morrell Gobernador eclesiástico S. P. de la Archidiócesis, en cuyo cargo lo ha sorprendido la muerte.

Apenas ayer mañana fué esta conocida, infinidad de personas especialmente del clero acudieron a la casa mortuoria para dejar sus tarjetas é inscribir sus nombres en las listas que se hallaban preparadas al efecto. Las compaña de la Catedral dieron los dobles correspondientes a la primera autoridad eclesiástica actual de la diócesis.

El entierro tuvo lugar ayer tarde a las cinco y media.

Presidieron el duelo el Sr. D. José Meseguer y Costa, hermano del señor Arzobispo, D. Ramón Moreno Blanco, Secretario de Cámara y Gobierno, el fiscal eclesiástico D. Agapito Moreno de Lara, canónigo de la Catedral, el párroco del Sagrado D. Manuel Teruel y Darío y un padre de la Compañía de Jesús, director espiritual, que habla sido de Sr. Morrell.

El féretro iba descubierta. El cadáver revestido con los ornamentos sacerdotales y la cabeza cubierta con la boia verde.

Precedían el féretro los niños asilados de San Rafael con sus uniformes y ve se, la cruz de manga negra y ciriales de la parroquia de San Gil y el clero de la misma precedido por su párroco, D. Félix Peral a Gámez, revestido de capa púrpura negra y asistido de dos músicos del mismo color los prebiteros D. José Martínez Menz capellán del Refugio y don Francisco Muñoz Quero, capellán de las Adorativas.

En el duelo figuraban todo el clero parroquial y conventual de Granada, los señores canónigos de la Catedral, los señores capellanes reales, la habilitación del clero, los ciriales y dependientes del Provisorato y de la Secretaría arzobispal y demás oficinas de la Curia Eclesiástica.

En la iglesia de Santa Ana, parroquia de San Gil, se cantó el oficio de sepultura y los cuatro responsos de rúbrica alrededor del féretro.

Acompañamos al Sr. Arzobispo y a los amigos y parientes del finado en la pena que le pérdidas de tan breve merite sacerdote las estaciones.

—H. fallecido el Sr. D. Juan Manuel Herreros de Tejada y Negro, persona muy conocida y apreciada en nuestra capital.

El fisco, que se había emparentado con aristocráticas familias, era un cumplido caballero, y persona de trato delicado y agradable.

La noticia de su fallecimiento, que se divulgó bien pronto, produjo triste impresión en el extenso círculo de sus amistades.

Enviemos nuestro sentido pésame a la afijida familia del finado.

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido a las once de anoché, el ilustrado Registrador de la Propiedad de Bnalmis, electo de Vélez Málaga D. Dionisio Novel Calvente, hermano político de D. Enrique Peña Galegos.

Por sus condiciones de caballerosidad é ilustración, se ha hecho acreedor el fisco al aprecio de cuantas personas se honraron con su trato.

Reciba su afijida familia nuestro cordido pésame, y especialmente su esposa é hijos, a los que deseamos la resignación cristiana, necesaria para soportar tan rudo golpe.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Jesús López Guerrero.

D. Tomás Rus Cabal o. Angeles Megias Leiva, párvulo. María de la Concepción Castro Ojiva, 11.

Vicente Recuerdo Rodríguez, id. Francisco Corpas Jiménez, id. F. Alcide González Arrán, id.

Fiestas en los pueblos

Desde Alcañia de Ortega. Del 15 al 19 del presente mes se han celebrado con toda solemnidad las fiestas en honor de su Patrono San Roque, celebrándose anualmente este culto vecindario.

El día 15 en la noche se quemaron varios fuegos artificiales construido por el reputado artesano de Guadix, don José Requena Hernández.

En la mañana del 16 se tocó una hornada para la banda municipal de Huélfaga que dirige tan acertadamente el notable profesor D. Francisco Barajas.

A las diez tuvo lugar la solemne función religiosa a la que asistieron las autoridades locales y la mayoría del vecindario en la que ofició la misa de Infantes la orquesta de capilla de la ciudad banda. La oración sagrada estuvo a cargo del digno y virtuoso párroco D. Cristóbal D'Umont Machado.

Terminada la función religiosa se trasladaron a la Casa del Ayuntamiento, el clero y las autoridades donde fueron obsequiados con un espléndido refresco.

A las cinco de la tarde y con el mayor orden salió la procesión recorriendo las principales calles de la localidad en las que habia inmensa gentío.

A las nueve de la noche, se celebró volada municipal y baile popular en la Plaza de la Constitución, que se hallaba adornada con un bonito aluminado a la veneciana, al mismo tiempo se celebraron copiosos fantoches.

Aquí debieron finalizar las fiestas, pues nunca se han extendido a más, pero se decidió entre los jóvenes organizar una novillada el día 19, espectáculo que se llevó a efecto, dando muerte a un novillo el aficionado Angel Gasa (a. «El-Lempugues») quien se inclinó en esta faena tanto con la capa como con el estoque.

Los días que componen la cuadrilla fueron: Banderilero, Juan Martínez (a. «El Barro») y Juan Fuentes (a. «Ona»); picadores, Nicolás Herrera (a. «El Barro») y José Orduña (a. Orqueñitas), distinguió dose todos en sus respectivos tercios.

Ha sido nombrado juez de instrucción del distrito del Campito de esta capital, D. Julio Lusaola é Izquierdo, que servía de Tercero.

Ha sido nombrado sustituto de Registrador de la Propiedad de Huescar don José Herrero El-Trero.

Sentencia. Por la sala de vacaciones de este Audiencia, se ha dictado sentencia condenando a D. Alfonso Sotelo Puertas a la pena de cinco meses de arresto mayor, secuestrada y costas en causa que se le ha seguido en el juzgado de Orjiva, por el delito de hurto.

El derecho a la muerte. Una demanda civil se ha presentado recientemente ante uno de los tribunales de una gran ciudad de los Estados Unidos, muy curiosa y original. Es el caso que un caballero, perdido ya todas las ilusiones, sin familia ni bienes de fortuna, sin amigos ni compañeros, con la salud quebrantada, en fin, hurto ya del mundo y sus miserias, decidió matarse. Firmó en este propósito, después de meditar qué género de suicidio le sería menos molesto optó por ahorcarse. A este fin se proyectó de una sólida cuerda un importante estab de sujeción a la ciudad y, después de sujetar a la cuerda y de hacer el correspondiente nudo corredizo, puso en práctica su desesperado propósito. Pero, no brotó una tres segundos después de haberse ahogado por los alfileres cuando comprendió la muerte, vino a dar violentamente con el suelo. L. é sensación experimentada por el hueso a flor en un estubo de suicidio, parece que no fueron del todo agradables por cuanto no intentó restar la cuerda. Lo cual no obsta para que indignado ante la mala calidad de la cuerda que le vendieron en la zapatería de la ciudad, y que él pagó como si fuera de casa suya, se suicidó haciendo burla de que condenase a la dicha casa al pago de una fuerte indemnización en concepto de daños y perjuicios.

Crónicas veraniegas. Se han celebrado con lucimiento las fiestas en honor de la Patrona la Santísima Virgen.

En la tarde del día 14 llegó la música de Música Fondease, que fué recibida en las afueras del pueblo por los mayores don D. José Alonso Blasco; D. Rosendo Navarrete Miranda; D. Leovigildo López Pizar y D. Guillermo Parra Sánchez, por el alcalde D. José María Domínguez y por un numeroso público.

A las nueve de la noche se verificó una velada, que resultó muy lucida.

El día 15 de la noche se verificó una fiesta, muy tarde regata, que estuvo formada por animadas y a las once función religiosa, celebrando el Santo Sacrificio el párroco D. Miguel González Rodríguez, el cual ocupó también la cátedra sagrada.

Oció la capilla de la banda de músicos.

Terminada la función religiosa, fueron nombrados mayores don D. Juan Ruiz Gámez; D. Tomás González Viqueo; D. Mariano López Gándara; D. Miguel Alamo Jiménez y D. Eduardo Alonso Maldonado.

A las tres de la tarde hubo un lunch en la casa del alcalde.

A las seis de la tarde se verificó la procesión con la imagen de Nuestra Señora.

Por la noche se repitió la veada.

A las puertas del domicilio de don Francisco Vilalobos, hubo conciertos de gramofono las dos noches de velada.

En distintas casas particulares se verificaron animados bailes.

Ha debutado una compañía cómica dramática.

Cartera de Cañal

Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones.—Juzgado de Guadix.—Contra María José López Nuñez.

sobre lesiones.—Abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Oloriz; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Guadix.—Contra José María Pérez, sobre hurto.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Oloriz; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Gu. ix.—Contra Juan Isabel Moreno Cobo, sobre defraudación.—Abogado, Sr. Ríos Capilla; procurador, Sr. G. Gómez; secretario, Sr. Lezcano.

Entrada de causas. Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Sagrario.—Sobre lesiones a Victoriano G. Jón Puentes.

Sobre lesiones casuales de Alejandro Bueno.

Sobre lesiones a Valentín López Gutiérrez.

Sobre lesiones a José María Suárez Oativeros.

Contra Manuel Navarro Reldán sobre injurias a los agentes de la autoridad.

Contra Manuel Arenas Carmona y otro, sobre lesiones.

Contra Enrique de la Torre Rubio, sobre hurto.

Sobre hurto a Antonio Fernández Boívar.

Sobre lesiones a José Ruiz Palma.

Contra Antonio Carmona Rodíguez y José González Padilla, sobre lesiones.

Contra Tomás Medina Masa, sobre atentado a un agente de vigilancia.

Lesiones de Adela Funes Rodríguez.

Contra José Foché Muñoz, sobre lesiones a José Ramírez Garrido.

Sobre malos tratamientos.

Lesiones a Antonio Izquierdo Ruiz.

Contra Francisco Mata Garrido, sobre lesiones a Encarnación Navarro.

Contra Francisco López Martínez, sobre contrabando de tabaco.

Sobre atentado a un agente de la autoridad.

Sobre suicidio de Francisco Fernández Torres.

Salvador.—Sobre lesiones de Manuel Marmol del Valle.

Sobre robo a José Sánchez Ruiz.

Contra José Serrano Pérez conocido por «Estroza», sobre robo.

Sobre lesiones de Juan Lina Expósito.

Contra José López Arenas, sobre hurto.

Sobre empleo de sustancias nocivas.

Contra José Martín Bernardo, sobre hurto.

Sobre atentado a un agente de la autoridad.

Sobre robo.

Campillo.—Contra Miguel Ruiz Ruiz, sobre hurto y lesiones.

Sobre amenazas a José Hidalgo Alcañia.

Sobre lesiones a Antonio López Padilla.

Sobre hurto a Eduardo Barrientos.

Sobre lesiones de Antonio Garzón Requena.

Sobre delito contra la salud pública.

Contra lesiones de D. Gregorio Valdez.

para el batallón 24 colonial para marchar a Marruecos. Muy pronto irán al imperio...

dad, y evitará que sean atropellados. Informes de Fez dicen, que un importante aduan, cercano a aquella población...

parte de ella reuna inmejorables condiciones. Después de las penalidades que sufren los obreros...

Varias noticias. Bolsa de Madrid. 4 00 Perpetuo Int. 8 75, 4 00 Pagueños. 60 00, 4 00 Fin corriente. 60 72, 5 00 Amortizable. 100 10, 5 00 P. quetas. 100 70, Cédulas Hipotecarias. 60 00, Cédulas del 4 por 100. 60 00, Banco de España. 416 10, Banco Hispano-Americano. 600 00, Arrendataria de Tabacos. 289 80, Aduaneras preferentes. 86 80, Idem ordinarias. 60 00, Obligaciones de Id. m. 60 00, Francos. París. 14 90, Libras. Londres. 28 93, Exterior español. 60 00

El defensor rigió su discurso a demostrar, que su patrocinado fué separado de la Guardia civil...

Cuando terminó el Consejo de Guerra, fué conducido Pardifias a su calabozo, donde se mostró algo intranquilo...

Guantes. El Ayuntamiento de Murcia ha remitido los guantes de Julio. E de Villavieja Meñis del primer trimestre.

Tranquilidad. El Gobierno francés ha recibido un telegrama del almirante Pallibert, en el que da cuenta de haber tranquilidad en toda la costa marroquí.

La política. Propaganda solidaria. El señor Salmerón y los demás diputados solidarios, activan los preparativos para la campaña de propaganda...

Los Reyes en San Sebastián. El ministro de Estado. El señor Allendesalazar no ha recibido con motivo de su noticia que ayer circuló, refente a un nuevo bombardeo de Casablanca.

Temor en Madrid. A las dos y media de la tarde ha descargado sobre esta corte una fuerte tormenta. Su duración ha sido de media hora.

Corrida en D. x. En la plaza de Dax (Francia) lidió ayer tres toros de Lizaso el diestro «Lagaritille chico».

Toros en Almería. Se ha celebrado la segunda corrida de las organizadas con motivo de las actuales fiestas, en la que ha tomado la alternativa el diestro almeriense «Relampaguito».

Profesor de idiomas. Profesor de idiomas, de Londres, con diploma, da lecciones de Inglés, Francés y Alemán a domicilio.

Una consulta. El periódico parisiense «L'Echo de Paris» dice en su número de hoy, que España ha sugerido a Francia la idea de consultar a las potencias firmantes del acta de Algeiras...

Ascenso de los sargentos. Personas que generalmente están bien informadas de lo que se piensa en el ministerio de la Guerra, dicen que el marqués de Estella presentará a las Cortes, cuando éstas reanuden sus tareas el Ocho próximo, un proyecto de ley concediendo el ascenso a los sargentos.

Ex cursión en automóvil. El Rey, acompañado del conde de Béjar, ha hecho hoy una excursión en automóvil, a Hernandicho.

Noticias de Berlín. Dicen de Berlín, que un automóvil en el que iba el príncipe y su esposa chocó con un carruaje.

Una explosión. Comunican de Lisboa, que a bordo del crucero «Vasco de Gama» se produjo una explosión a la que dió motivo la inflamación de gases acumulados en la Santa Bárbara...

Chocolates higiénicos. Con fórmulas a la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Caracas de primera calidad y azúcar de caña...

ENRIQUE SANCHEZ. Excmo del Carmen, 15 - GRANADA

La llegada de fuerzas. Ha llegado a Casablanca un transporte francés, conduciendo tropas y material de guerra.

En el momento de emplazarse la batería fué derribada la casa de un rico propietario que goza de la protección extranjera.

El ministro de Estado subió hoy a Miramar, para despachar con el Rey.

El capitán general disierte de la sentencia, por entender, que Pardifias está comprendido en el artículo 259 del Código de Justicia militar.

Se han marcado éstos en un capitán de caballería, otro de ingenieros y dos de la benemerita de una parte, que votaron porque se impusiera al reo cadena temporal, y el presidente y dos capitanes de la Guardia civil, de otra, que votaron por la pena de muerte.

ENRIQUE SANCHEZ. Excmo del Carmen, 15 - GRANADA

ENRIQUE SANCHEZ. Excmo del Carmen, 15 - GRANADA

Una promesa. Un despacho recibido en Londres dice, que Muley Hafid ha prometido a los jefes de Marrakech, que velará por su seguridad.

En el momento de emplazarse la batería fué derribada la casa de un rico propietario que goza de la protección extranjera.

El ministro de Estado subió hoy a Miramar, para despachar con el Rey.

El capitán general disierte de la sentencia, por entender, que Pardifias está comprendido en el artículo 259 del Código de Justicia militar.

Se han marcado éstos en un capitán de caballería, otro de ingenieros y dos de la benemerita de una parte, que votaron porque se impusiera al reo cadena temporal, y el presidente y dos capitanes de la Guardia civil, de otra, que votaron por la pena de muerte.

ENRIQUE SANCHEZ. Excmo del Carmen, 15 - GRANADA

ENRIQUE SANCHEZ. Excmo del Carmen, 15 - GRANADA

Una promesa. Un despacho recibido en Londres dice, que Muley Hafid ha prometido a los jefes de Marrakech, que velará por su seguridad.

En el momento de emplazarse la batería fué derribada la casa de un rico propietario que goza de la protección extranjera.

El ministro de Estado subió hoy a Miramar, para despachar con el Rey.

El capitán general disierte de la sentencia, por entender, que Pardifias está comprendido en el artículo 259 del Código de Justicia militar.

Se han marcado éstos en un capitán de caballería, otro de ingenieros y dos de la benemerita de una parte, que votaron porque se impusiera al reo cadena temporal, y el presidente y dos capitanes de la Guardia civil, de otra, que votaron por la pena de muerte.

ENRIQUE SANCHEZ. Excmo del Carmen, 15 - GRANADA

ENRIQUE SANCHEZ. Excmo del Carmen, 15 - GRANADA

Nuestra Señora de la Asunción. Gran fábrica de carbones artificiales a motor eléctrico. Calle Nueva de San Antón núm. 13. Depósito calle de Farrago, núm. 33 (Plaza del Lino). CARBONES DE PARIS, COKE Y ANTRACITA. Patentes de invención números 40.125 y 40.126. Es el mejor carbón para hornos de todas clases, h. raciones para plancha, stoves, estufas, braseros, etc., etc. No da humo ni olor alguno, pues está completamente depurado. Es de doble acción que el carbón vegetal. Puede apagarse con agua y volver a encenderse cuando se necesita. Por su economía y práctico manejo, es el carbón del obrero y de las familias que tienen que mirar por sus intereses. VENTAS AL CONTADO. Avisado al Depósito o a la Fábrica, se sirve a domicilio desde un quintal. Pidase en todas las almacenes y carbonerías. Baños y aguas termales de Alhama de Granada. Las más azoadas de Andalucía. Radioactivas. Únicas para la curación radical del Reuma, en todas sus formas. Neuralgias, Parálisis, Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, &c. Dos Bañeros, Termas de Martos y Baños Nuevos. Instalaciones de primer orden. Casinos, gran parque, capilla, luz eléctrica, teléfono, Climatización, 850 metros de altura. Billetes especiales de ida y vuelta, en las líneas de Andalucía y de Bobadilla a Algeciras. Segunda temporada del 20 de Agosto al 31 de Octubre. Para informes, dirigirse a D. Agustín Martín, para las Termas de Martos, y a D. Luis del Corral, para los Baños Nuevos.

Academia de Arteaga. FUNDADA EN 1895. Cuesta de Aixa núm. 4. Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en la última convocatoria. NOMERES, Notas medias, Academias, OBSERVACIONES. D. José Rojas y Rojas. 12.78. Caballería. Bastan con siete puntos. D. Angel Anguiano Anglés. 12.25. Infantería. de nota media para ser aprobados. D. Fernando Utrilla Ibáñez. 11.00. Artillería. D. José M.ª Casas y Díez de Onate. 9.45. Infantería. Las clases para el nuevo curso dan principio el 2 de Septiembre. Compañía General de Electricidad. Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía. ACADEMIA POLITECNICA. TALLERES DE BARCELONA. LABORATORIO. 55 PLAZA DE LA UNIVERSIDAD. 5. CARPINTERIA, QUIMICO, CERRAJERIA, PENSIONADO. DIRECTOR, D. JACINTO PLANAS INGENIERO INDUSTRIAL. Enseñanza completa de la carrera de ingeniero industrial. Único en España que tiene establecido este curso. Preparación para Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes y Agrónomos, Arquitectos y Peritos electricistas, Mecánico, Químico y Textil. Pídanse prospectos al Director administrativo, D. Manuel Planas y Poch.

BAÑOS DE TOLOX. (PROVINCIA DE MÁLAGA). Manantial Azoado y Radio-activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para catarros, Escrófula, Matriz, Esterilidad femenina y reuma. No se admiten enfermos de tisis o tuberculosos. Fídanse folletos a los baños. Para informes, en el balneario, al propietario de Tolox, D. Manuel del Río Cómite. Segunda temporada oficial, desde 1.º de Septiembre de 1907. LA GLORIA. MARCA REGISTRADA. FABRICA DE PAN DE JOSÉ RAYA. CALLE AGUADO, 17. En esta casa se elabora el pan más especial que hasta el día se ha puesto a la venta. Reune todas las condiciones que pueden exigirse al buen pan. Es de gran alimento y se muy fácil digestión; muy agradable, y su elaboración es la más sana e higiénica que hasta el día se ha conocido, como puede probarse a toda minuciosidad. Fíjense bien en la marca GLORIA. Consultorio del Dr. García Duarte. Catedrático de ENFERMEDADES DE LA VISTA y de la INFANCIA. HORAS DE CONSULTA. Enfermedades de la vista. De dos a cuatro. Todos los días menos los domingos. 31, Marqués de Portago (antes San Matías), 31. Enfermedades de los niños. De una a dos. Los Lunes, Miércoles y Viernes.

CONSULTA MÉDICA. del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Duquesa, 8. Consulta de enfermedades del estómago e intestinos. R. OPPELT. Médico especialista, con diplomas de los Hospitales de París y Madrid. Augusto Figueroa 5.—Málaga. Un paso más. El conocido maestro pintor decorativo Antonio Arca (hijo) pone en el cumplimiento de su clientela que ha ampliado la pintura esmalte LA BENGALINE en habitaciones de baño, dormitorios, retratos y fachadas, obteniendo tan magnífico resultado que garantiza supea al esmero; cuyo trabajo ofrece al público a precios sumamente económicos. Domicilio: ELVIRA, 94. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco.—Gratis a los pobres de una a dos. P. DUBAN, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Sernio del Baza, 2.

SAN JERÓNIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33

Cuando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado. Depura la sangre, y las dolencias que se aquejan no tardan en desaparecer.

HUEVOL

FLAN postro sabrosísimo para seis personas. Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

ESCOPETAS Marca JABALI de Eduardo Schilling. ÚNICO DEPOSITO EN GRANADA FRANCISCO RUIZ GÓMEZ - MESA, 4

Calahonda Fonda del Mar D. Francisco López Jiménez. En esta antigua y acreditada fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada que es desde 1.º de Julio á fin de Septiembre, un servicio especial de comodidad, economía, ocio y distracción en los edificios que posee.

La Cruz del Campo LA MEJOR CERVEZA COLOCADA. La más pura, la más higiénica y la más reconcomendable por su gran paladar.

The Studio revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero.

LA ALHAMBRA (S.A) FABRICA DE MOLDURAS DE TODAS CLASES. Marcos para cuadros y espejos. Coronaciones artísticas y económicas. Sierra para maderas. Motor eléctrico.

Centro General de Negocios Director: D. Enrique Cárdenas Sánchez. Desde 1.º de Mayo se ha creado en este acreditado Centro una Sección especial Informativa que se ocupará exclusivamente de la gestión de compra y venta de toda clase de fincas en esta Capital y su Provincia, prestación y colocación de Capitales con hipoteca como de las demás operaciones de crédito.

Sociedad Española de construcciones metálicas Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Bessan (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zozoz (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

8, SAN JERÓNIMO, 8 Almacén de loza y cristal. Grandes surtidos en cuadros, espejos, cromos y molduras á precios increíbles.

LA ACTIVIDAD ENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra Estado.

Banco Vitalicio de España GARANTIAS. Pesetas. Capital social. 18.000.000. Reservas hasta 31 de Diciembre de 1905. 17.688.519'61

El Sevillano Zacatin, 57. Establecimiento de calzado echo y á la medida. Ventas á plazos y al contado.

¡Alerta! Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Biberambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.

J. Bolívar e Hijos Artes de Calzado, 44 - Camello Bajo, 1 GRANADA. Esta casa sigue encargándose de todos los trabajos de calzado, tanto en metales como en todo lo que se refiere al ramo de zapatería.

Zapateria Salvador Curiel Fernández 5, PLAZA DEL REAL, 5. GRANADA. Especialidad en calzado á la medida tanto ocioso como clavado.

Los Proveedores del Porvenir Se ruega á los señores socios se pongan al corriente en sus cuotas por que de lo contrario se impondrán multas.

El Vergel MORENO Y ROMERA Estr. 15, 2. Se confeccionan flores de todas clases, desde las más sencillas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y á precios como podrá observarse en los escaparates que se hallan en.

Consulta Médica en la Farmacia y Droguería de SAN GIL. Todos los días de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

El Japon PRECIO FIJO. Artículos especiales para labores. Galón para encaje inglés, á 8 reales pieza de 80 metros.

En la Rojana REYES CATÓLICOS, 49, Y ZACATIN, 40 se realizan todas las existencias de Juguetes, Quincalla, Perfumería, Sombillas, Abanicos y Basterias.

Normal de Maestras Preparación para ingreso, prueba de cursos y revalidas por profesora superior. Honorarios módicos. Se admiten internas.

200 canarios belgas. Se venden machos y hembras nuevos de este año, criados con las mejores castas que se han traído de Marsella y Barcelona con mucho arroz y amarillos á precios arreglados.

AVISO La Tostadora Granadina, ofrece excelentes calas á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 ptas. los 400 gramos.

Maderas. Hijos de Pedro Valls. Escritorio: Alameda Principal, número 18. Importadores de maderas de Norte de Europa, de América y del país.

Rafael Hernández. Este famoso pintor ofrece para toda clase de trabajos de pintura precios muy económicos.

Francisco Cano Estévez ORGANERO. Composición de órganos á plazos mensuales de 10 á 15 pesetas. Construcción y restauración de altares, sepulcros, andas, etc.

Farmacia de J. Mauzan. Frente al Mesón de los Leones. Tratamiento completo de medicamentos, modernos y específicos á precios de la militia.

Almacén de papel DE LA PAPELERA ESPAÑOLA Strachan, 20 - MALAGA. Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África.

La Granadina TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS Y FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE DE FRANCISCO ROCA. Sucesor de Eduardo Roca. GRANADA. Construcción de toda clase de máquinas. Especialidad en prensas de su sistema ROCA y molinos para la fabricación de aceites.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. 30 años de vida tiene el. 1907. Precio: 20 pesetas, franco de porte.

LA NUEVA LEY ELECTORAL Supremo, pidiendo la revisión del expediente electoral para adoptar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad ó nulidad de la elección, no obstante de no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta ni reclamación.

Art. 55. Solamente por acuerdo del Congreso se podrá proceder á la elección parcial de Diputado en uno ó más distritos, por haber quedado vacante su representación en las Cortes.

Título octavo DE LA SANCIÓN PENAL CAPITULO I De los delitos Art. 62. El Presidente y adjuntos designados por la Junta municipal del Censo para constituir las Mesas electorales, durante el período legal de sus cargos, incurrirán en la pena señalada en el art. 383 del Código penal cuando dejaren de concurrir á desempeñar sus cargos legítimos, que deberán haber puesto oportunamente en conocimiento de la misma Junta.

Art. 64. Son documentos oficiales para los efectos de esta ley, el censo y sus copias autorizadas, las actas, listas, certificaciones, uniones ó credenciales de nombramientos de Intervenores y cuantos emanen de personas á quien la ley encargue su expedición, ya tengan por objeto facilitar ó acreditar el ejercicio del derecho electoral ó un resultado, ó garantizar la regularidad del procedimiento.